

# La Pampa: una docente usó la licencia médica para viajar al exterior y fue inhabilitada de por vida

06/10/2021



La Justicia de La Pampa condenó a la pena de **dos años de prisión en suspenso e inhabilitación perpetua** a una docente por pedir licencia con certificados médicos para viajar al exterior. La mujer de 56 años fue hallada culpable del delito de “defraudación especial agravada”, según fuentes judiciales.


**Patricia M. faltó a su lugar de trabajo** entre el lunes 30 de abril y el martes 8 de mayo de 2018 y entre el viernes 26 de abril y el lunes 6 de mayo de 2019. Por sus ausencias, presentó dos certificados médicos firmados por el **traumatólogo Jorge M.**

En el primero de ellos, el médico le prescribió nueve días de reposo; mientras que en el segundo le justificó diez días de

ausentismo.

Durante el juicio, que presidió el juez **Carlos Ordás**, la docente **reconoció haber utilizado los dos certificados médicos extendidos por el traumatólogo, para viajar al exterior en vez de guardar reposo como se le indicaba**. Las fechas de salida del país fueron el 30 de abril de 2018 y el 26 de abril de 2019 sin tener autorización del Departamento de Reconocimiento Médico en ninguna de las dos oportunidades para ausentarse de su domicilio. Por ello, el juez Carlos Ordás, decidió condenarla por el **delito de defraudación especial agravada**.

La denuncia judicial la realizó la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (FIA) en febrero de 2020 y **la pena fue acordada en un juicio abreviado**.

Las pruebas del juicio fueron el informe remitido por la Dirección General de Personal del Departamento Servicio Médico Oficial, de Contaduría General; los certificados médicos; el informe remitido por la empresa "Gol Líneas Aéreas S.A."; la historia clínica de la docente y una entrevista al médico que firmó los certificados.  El juez de audiencia, Carlos Ordás, condenó a dos años de prisión e inhabilitación perpetua a la docente de 56 años (Foto/<https://www.eldiariodelapampa.com.ar/>)

Lamentablemente, no se trata de un caso aislado. Hace dos años, en la provincia de Buenos Aires, la policía Bonaerense desbarató una banda que lucraba con certificados médicos truchos a docentes y auxiliares.

El hallazgo se produjo **en un sitio web donde los docentes cargaban los certificados**. Allí, cada maestro que está imposibilitado de trabajar por una razón médica sube la foto del comprobante respectivo. En el marco de los controles habituales, llamó la atención de parte de las autoridades que **aparecieran varias autorizaciones de los mismos médicos, pero con letra y firmas distintas**. Fue entonces cuando

intervino la Justicia y se inició una investigación penal para dar con los responsables de la maniobra.

En ese momento, desde la cartera educativa advirtieron que **este tipo de trámites genera un perjuicio patrimonial al Estado provincial, si se incluye, además del pago de las licencias, los salarios de los docentes o auxiliares sustitutos para cubrir esos puestos.**

Los procesamientos **alcanzaron a los maestros y al personal educativo que utilizó las licencias,** junto con la encargada de coordinar todo el sistema ilegal. Los médicos involucrados, por su lado, **desconocían que eran blanco de la falsificación** y no habría hecho usufructo de este mecanismo.

Fuente. Infobae